

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Pinto, 17 de agosto de 2006.-La Alcaldesa en funciones, Patricia Fernández Arroyo.

15398 *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba n.º 98, de 30 de mayo de 2006, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 119, de 22 de junio de 2006, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Agente de la Policía Local, por el sistema de acceso de turno libre y por el procedimiento de oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las instancias para participar en la convocatoria podrán presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Bujalance o según lo dispuesto en el artículo 38.4.c) de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bujalance.

Bujalance, 22 de agosto de 2006.-La Alcaldesa, P. D. (Decreto n.º 297/06), la Primera Teniente de Alcalde, Antonia López Cabanillas.

15399 *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Pulpí (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 146, del 1 de agosto del 2006, y en el BOP núm. 152, de 9 de agosto de 2006 (anuncio rectificación de bases), y en el BOJA n.º 162, de 22 de agosto de 2006, se publican las bases que han de regir la convocatoria mediante concurso oposición, promoción interna, para la provisión, en propiedad, de una plaza de oficial de la Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo para cubrir dicha plaza se podrán presentar dentro del plazo de

veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pulpí, 22 de agosto de 2006.-La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Pérez.

15400 *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 198, de 21 de agosto, se han publicado las bases específicas de la convocatoria para proveer dos plazas de Funcionario de Carrera, en la categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local de Moraleja de Enmedio (Madrid), a través del sistema de oposición libre.

El plazo de solicitudes será de veinte días naturales desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moraleja de Enmedio, 23 de agosto de 2006.-El Concejal Delegado de Personal, Ricardo Godino Marqués.

15401 *RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Breña Alta (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 118 de fecha 16 de agosto de 2006 y en el Boletín Oficial de Canarias n.º 169 de fecha 30 de agosto de 2006, se publicaron las bases y convocatoria de una plaza vacante de cabo de la Policía Local por procedimiento de concurso-oposición, mediante promoción interna, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales (Grupo D).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos Anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Tablón de Anuncio de la Corporación.

Breña Alta, 25 de agosto de 2006.-La Alcaldesa Acctal., M.ª Isabel Pérez Reyes.